



El Salvador, Martes 6 de enero de 2026

Cuarta Época, No. 933

# Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



[facebook.com/diariocolatino-derl](https://facebook.com/diariocolatino-derl)



@DiarioColatino

## El tema no es Maduro, es el petróleo, dice: Manuel Flores

Información Pág. 4



### INFORMACIÓN NACIONAL

**Los 82 homicidios ocurridos en 2025 fueron resueltos informa el gabinete de Seguridad**

Pág. 2

### INFORMACIÓN INTERNACIONAL

**Maduro se declara no culpable en tribunal de Estados Unidos**

Pág. 7

### NO AL RELLENO SANITARIO.

INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO POR LA DEFENSA DE LA TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES DE TECOLUCA ACUDEN AL CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE SANTA TECLA PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CÁMARA AMBIENTAL DE SEGUNDA INSTANCIA, EN SU OPOSICIÓN A LA CONTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO LOS NONUALCOS, EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO ANGULO, DISTRITO DE TECOLUCA, SAN VICENTE. FOTO DIARIO CO LATINO/ SAÚL MÉNDEZ



# Los 82 homicidios ocurridos en 2025 fueron resueltos informa el gabinete de Seguridad

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Salvador cerró el 2025 con 82 homicidios en todo el territorio nacional. La totalidad de los casos fueron resueltos, aseguró el ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, en conferencia de prensa este lunes.

Según los datos presentados por las autoridades de seguridad desde 2017 se han reducido los homicidios de cuatro dígitos a dos, pues en ese año se registraron 3,962 homicidios; en 2018, 3,346; en 2019, 2,308; en 2020, 1,341; en 2021, 1,147; en 2022, 495; en 2023, 154; en 2024, 114 y en este 2025, 82 homicidios.

La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es de 1.3 al cierre del 2025, informó Gustavo Villatoro quien agregó que para lograr estos resultados tuvieron que tomar las medidas desde el Gobierno central como el Plan Control Territorial y el régimen de excepción medida estatal vigente desde marzo de 2022.

El fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, remarcó que, durante el 2025, El Salvador registró 82 homicidios y los 82 fueron resueltos, "alcanzando una tasa de efectividad del 100% en la resolución de estos delitos, la más alta en toda la his-

toria del país".

El dato de los 82 homicidios ocurridos en 2025 fue consolidado por la mesa tripartita donde se encuentra la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal.

A juicio del funcionario, "esto significa algo muy claro: que en El Salvador ya no hay espacio para la impunidad. Venimos de un pasado donde hasta el 97% de los homicidios quedaban sin resolver. Hoy, esa realidad ha sido completamente revertida. En 2025, la impunidad en homicidios se redujo a cero. Cada crimen tuvo responsables identificados, procesados y llevados ante los tribunales".

Los 82 homicidios registra-

dos en 2025 corresponden a 43 intolerancia social, 31 tolerancia familiar y 8 a la delincuencia general. Los homicidios fueron cometidos por arma blanca (41), contundente (18), arma de fuego (13) y otra (10).

Solo los diferentes tipos de delitos, Villatoro informó que en hurto se registraron 1,997 casos, una reducción del 60% con respecto al año 2024. También, se registraron 884 casos de lesiones; 644 casos de violación; 359 casos de extorsión; 279 casos de hurto de vehículos; 206 casos de robos; 100 casos de hurto agravado; 71 casos de robo agravado y 16 robo de vehículos.

"Con estos datos confirmamos de manera contun-

dente que las medidas adoptadas por el Estado salvadoreño eran las correctas y necesarias que nos permiten decir ahora con propiedad y contundencia que El Salvador es el país más seguro del hemisferio occidental", comentó Gustavo Villatoro.

Mientras que el ministro de la Defensa Nacional, René Francis Merino Monroy informó sobre los resultados del régimen de excepción vigente desde el 27 de marzo de 2022, donde se han capturado a 90,844 presuntos pandilleros de estos 6,584 fueron detenidos en el 2025.

Bajo esta medida se han incautado más de 11,850 vehículos; 23,990 celulares y más de 5,180 armas.

Sin embargo, el régimen de excepción, vigente a la fecha, ha sido catalogado por organizaciones de derechos humanos como una medida de arbitrariedad por las autoridades ya que con esta se han detenido a personas inocentes que nada tienen que ver con pandillas también ha sido utilizado para amedrentar y amenazar a voces disidentes y se han capturado a defensores de derechos humanos.

Las autoridades informaron que, en el 2025, se logró la incautación de más de 25 mil kilogramos de droga, con un valor en el mercado superior a 620 millones de dólares.



En 2025 se contabilizaron 82 homicidios. Los resueltos fueron capturados, según informó el Gabinete de Seguridad.  
Foto: Diario Co Latino / Archivo.

# Movimiento ambiental refuerza demanda contra relleno sanitario en San Francisco Angulo

Saúl Méndez  
Colaborador

El Movimiento por la Defensa de la Tierra y los Recursos Naturales de Tecolula acudió al Centro Judicial Integrado de Santa Tecla para entregar la información requerida por la Cámara Ambiental de Segunda Instancia, en el marco de la demanda por graves daños ambientales atribuidos al proyecto del Relleno Sanitario Los Nonualcos, previsto en la comunidad San Francisco Angulo, distrito de Tecolula, San Vicente.

El movimiento presentó un documento que respalda y amplía las observaciones realizadas por la Cámara Ambiental al primer escrito presentado, el cual fue producto de una demanda interpuesta en diciembre de 2025 por los impactos ambientales que generaría el proyecto del relleno sanitario que se pretende construir en dicha comunidad.

César Cañas, coordinador del movimiento, aseguró que se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de información solicitados por la instancia judicial.

“La Cámara nos previno sobre ciertos aspectos que debían subsanarse. Uno de ellos era identificar de manera precisa al titular del proyecto, que ya lo tenemos identificado y que, en este caso, es la Asociación de Municipios de Los Nonualcos”, explicó.

“También nos previno de que era necesario definir con claridad cuáles son las medidas cautelares que estamos solicitando”, agregó.

**“Hemos señalado que el proyecto no es viable porque se ubica en una zona de alto valor ambiental, es un área de recarga hídrica y forma parte del Sitio Ramsar Estero de Jaltepeque”**

Entre las medidas cautelares solicitadas por el movimiento se encuentra la detención definitiva del proyecto del relleno sanitario en San Francisco Angulo, así como el retiro inmediato de la maquinaria instalada en el lugar.

“Nosotros planteamos que este tipo de proyectos deben ubicarse en zonas que reúnan condiciones adecuadas: que no generen contaminación, que no estén cerca de poblaciones humanas y que no se trate de tierras con alto valor ambiental e histórico”, expresó Cañas.

Otra de las medidas cau-

telares solicitadas es el cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) en 2018, cuando recomendó a la Asociación de Municipios de Los Nonualcos abstenerse de realizar cualquier tipo de obra física, ya fuera con maquinaria pesada o de forma manual en la zona destinada a la construcción del relleno sanitario.

En ese mismo año, la PDDH también recomendó a la Fiscalía General de la República (FGR) destinar los recursos y el personal necesarios, así como contar con el acom-

pañamiento de un equipo forense argentino que se encontraba en el país, para investigar la presencia de osamentas humanas en la zona.

“San Francisco Angulo es una comunidad que sufrió al menos dos masacres durante el conflicto armado, en 1981, por lo que existen osamentas en terrenos aledaños. La PDDH recomendó a la Fiscalía realizar las investigaciones correspondientes para las exhumaciones”, explicó el coordinador del movimiento.

“Además, recomendó al Ministerio de Medio Ambiente priorizar el derecho a la sa-

lud y el derecho a la vida de la comunidad de San Francisco Angulo y de las comunidades aledañas del municipio de Tecolula, así como de parte del territorio de La Paz, que también resultaría afectado”, añadió.

Cañas afirmó que al menos cinco comunidades se verían afectadas por el proyecto, lo que representa un aproximado de 400 familias.

“La empresa CYEEM-SAL, dedicada al manejo de desechos, está desarrollando obras pese a que existe una resolución de la PDDH y a que ya se detuvo en una ocasión la construcción de este basurero en San Francisco Angulo. La Asociación de Municipios de Los Nonualcos insiste en su intención de convertir al distrito de Tecolula en un depósito de basura”, denunció.

“Hemos señalado que el proyecto no es viable porque se ubica en una zona de alto valor ambiental, es un área de recarga hídrica y forma parte del Sitio Ramsar Estero de Jaltepeque”, sostuvo.

“Esperamos que la Cámara Ambiental de Segunda Instancia actúe y emita las resoluciones necesarias para impedir la construcción del relleno sanitario”, expresó el movimiento.

“Queremos que los juzgados actúen apegados a derecho y que se tome en cuenta la resolución emitida por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en 2018”, concluyó la vocería del Movimiento por la Defensa de la Tierra y los Recursos Naturales de Tecolula.



Pese a que el artículo 25 de la Ley de Medio Ambiente establece la obligación de informar a las comunidades sobre el desarrollo de este tipo de proyectos y sus posibles consecuencias, habitantes de San Francisco Angulo lamentan que su opinión no haya sido tomada en cuenta. Foto: Saúl Méndez

# El tema no es Maduro, es el petróleo, dice: Manuel Flores

**“¿Cómo uno va a estar contento que un país imperial agresor invada a un país débil? ¿Por qué no lo hacen con potencias nucleares como China, Pakistán, Corea del Norte o Rusia?, porque el imperio solo agrede al pequeño”, cuestionó Manuel Flores**

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El secretario general del Frente Farabundo Martí para Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, manifestó, en conferencia de prensa este lunes, que como partido, repudian “la agresión imperial” de Estados Unidos contra Venezuela, “un estado soberano donde fueron asesinados decenas de compatriotas venezolanos”, y que el tema no es Nicolás Maduro, sino, el petróleo.

Según comentó Flores, fueron casi 40 personas, incluido personal cubano, las asesinadas por los bombardeos, impulsados por el Gobierno de los Estados Unidos.

Es de contextualizar que el sábado 3 de enero, el Gobierno de Estados Unidos invadió Venezuela y bombardeó Caracas, esto con el fin de secuestrar al presidente Nicolas Maduro.

“¿Cómo uno va a estar contento que un país imperial agresor invada a un país débil? ¿Por qué no lo hacen con potencias nucleares como China, Pakistán, Corea del Norte o Rusia?, porque el impe-

rio solo agrede al pequeño”, cuestionó Manuel Flores, en su acostumbrada conferencia de prensa de los lunes.

“¿Qué pasó en América Latina? Agresión contra Venezuela, este no es un tema contra Nicolás Maduro, es una agresión a la soberanía de un pueblo. Y ahora se dan cuenta que no era Maduro el tema, es el petróleo. Trump nunca habló de democracia ni de derechos humanos, habló de petróleo”, recordó Flores.

El Secretario general del FMLN recordó que Trump habló de los recursos de Venezuela. Exhiben a Nicolás Maduro “como trofeo de guerra”, pero no es él el meollo del asunto, sino los recursos de Venezuela. “Mientras están con el show en Nueva York (donde se acusa a Maduro por narcotráfico), se están apoderando de los recursos de Venezuela”, repudió Flores.

La mayor cantidad de reserva de petróleo en el mundo, de hecho, se encuentra en Venezuela, seguida de Arabia Saudita e Irán.

“No les importa lo demás, incluso sus socios, sus aliados como Corina Machado. (...) Los socios son las gran-



Manuel Flores, secretario general del FMLN señala que lo que busca Estados Unidos con Venezuela es aprovecharse de sus recursos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

des corporaciones petroleras a las cuales se le van a dar los contratos y ninguno es venezolano” enfatizó Flores.

El dirigente político de izquierda sostuvo que Trump habló de “apropiarse” de Venezuela y amenazó a Cuba y Colombia. “Entonces, ¿de qué estamos hablando? estamos hablando de un orden imperial neocolonialista basado en la imposición de la fuerza contra países soberanos”.

Flores resaltó que esta acción de Estados Unidos no se trata de ideología, sino de soberanía. “Se trata de la Carta de Naciones Unidas violada”. En ese sentido, se ha pasado “a la etapa de antes de la Segunda Guerra Mundial, donde no había derechos, donde los alemanes hacían y deshacían e invadían Polonia, Che-

coslovaquia, Yugoslavia, Austria, bombardeaban París, Londres, donde los alemanes hacían y deshacían lo que querían. No había leyes, era la ley del más fuerte, la del más poderoso, eso es lo que ocurría. Y por eso creo que es importante destacar la defensa de la humanidad, de la autodeterminación de los pueblos, de la soberanía”.

El FMLN se solidarizó con el pueblo de Venezuela y con los asesinados por los bombardeos. “Nosotros como país sufrimos agresión estadounidense por décadas (en la guerra civil), Bombardeos, misiles y un pueblo que olvida es un pueblo que vuelve a cometer los errores”.

Flores comentó que muchos Gobiernos han guardado silencio sobre la acción de EUA a Venezuela, y “el si-

lencio es complicidad”. El Salvador no se ha pronunciado oficialmente; aunque Bukele y sus diputados se han mostrado a favor de las acciones de Estados Unidos.

“Yo exijo postura clara del gobierno de El Salvador, que exija respeto a la soberanía de América Latina, porque hoy América Latina se ha vuelto un patio colonizado por los halcones del poder”, finalizó Flores.

Sobre el tema, este fin de semana, el Colectivo de Solidaridad con Venezuela en El Salvador realizó un pronunciamiento frente a la embajada, rechazó y condenó el ataque militar a Venezuela y secuestro del presidente Nicolás Maduro Moros, acto que calificó

# Organizaciones consideran que ataque a Venezuela quebranta el derecho internacional

**Redacción Nacionales**  
@DiarioCoLatino

Las organizaciones que conforman la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) rechazaron las operaciones militares y bombardeos de Estados Unidos a la República Bolivariana de Venezuela, por afectar directamente a la población civil y constituir una agresión a la soberanía de los pueblos, la paz regional y al respeto del derecho internacional.

La FIDH y sus organizaciones en las Américas señalaron que este tipo de agresiones ignora principios fundamentales como la no injerencia en los asuntos internos de los

Estados y la solución pacífica de controversias, lo cual incrementa las tensiones regionales y agrava las crisis humanitarias y los desplazamientos forzados.

Asimismo, indicaron que dichos ataques constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente de los principios que consagran la igualdad soberana de los Estados, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial e independencia política de cualquier Estado, y el principio de no intervención.

“La erosión del sistema democrático y las graves violaciones de derechos humanos en Venezuela, no autorizan a ningún Estado, incluido Estados Unidos, a intervenir de

manera contraria al derecho internacional, como lo hace con sus ataques en el Caribe, más aún cuando el presidente estadounidense ha declarado abiertamente que su ataque está motivado en la recuperación del petróleo que les fue robado”, expresó la FIDH.

Las organizaciones integrantes de la FIDH hicieron un llamado a la comunidad internacional, los organismos multilaterales y a los Estados de la región a rechazar cualquier forma de agresión contra Venezuela, a promover salidas diplomáticas y a priorizar la protección de la vida, los derechos humanos y la paz regional.

“Las acciones de Estados Unidos constituyen un peligroso precedente, no solo en las Américas, sino para el

mundo entero, que requiere una respuesta contundente de la comunidad internacional, son preocupantes las declaraciones de amenaza de agresión del presidente Trump en contra de los presidentes de Colombia, México y Cuba, así como asegurar que el dominio estadounidense en el hemisferio occidental no sea cuestionado”, enfatizó.

Las organizaciones reiteraron que las políticas de agresión tienen impactos humanitarios severos, vulneran derechos económicos y sociales y agravan las condiciones de vida de millones de personas, en abierta contradicción con las obligaciones internacionales de los Estados.

La federación externó que los bombardeos y operacio-

nes militares unilaterales no son herramientas legítimas para la resolución de conflictos; históricamente han derivado en graves violaciones a los derechos humanos, crímenes de guerra y escenarios de impunidad.

“La región latinoamericana no puede volver a ser tratada como un teatro de operaciones militares al servicio de intereses geopolíticos externos; los ataques indiscriminados de Estados Unidos constituyen un uso ilegítimo e ilegal de la fuerza, así como una violación flagrante a los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y precaución”, recalcaron las organizaciones parte de la FIDH.



**La federación externó que los bombardeos y operaciones militares unilaterales no son herramientas legítimas para la resolución de conflictos; históricamente han derivado en graves violaciones a los derechos humanos, crímenes de guerra y escenarios de impunidad.**

# Durante Navidad y año nuevo disminuye en 10% fallecidos en accidentes viales

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El titular del Viceministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes, destacó que del 22 de diciembre al 2 de enero se ha tenido una reducción del 10% en la cantidad de fallecidos en accidentes de tránsito, y una disminución del 5% con respecto al año 2024.

“Hemos visto un comportamiento que se ha mantenido a lo largo de todo el año 2025. Hay una reducción en la cantidad de muertes por accidentes, que muchas veces son ocasionadas por la imprudencia y la falta de seguir la normativa”, expresó.

Sin embargo, se ha tenido leves aumentos de siniestros viales y lesionados por accidentes, lo cual puede ser al incremento del parque vehicular, el cual crece en promedio un 8.5 % anualmente, es decir, que todos los años se van agregando alrededor de 130,000 vehículos, en este momento en el país hay dos millones de vehículos.

Reyes atribuyó la reducción de fatalidades por siniestros viales a las reformas de la normativa de tránsito que se hicieron recientemente, que incluía un incremento en el costo de las multas.

En el balance final de los incidentes atendidos durante el Plan Fin Año 2025 se contabilizan 1,492 accidentes de tránsitos, mientras que, el año anterior fue de 1,270 sinies-

**Desde el 24 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026 el Ministerio de Salud atendió 83,422 emergencias y se brincaron 179,869 consultas, un incremento de atenciónes en los diferentes sitios turísticos, uno de los lugares con mayor afluencia de personas fue la villa navideña, en el centro de San Salvador.**



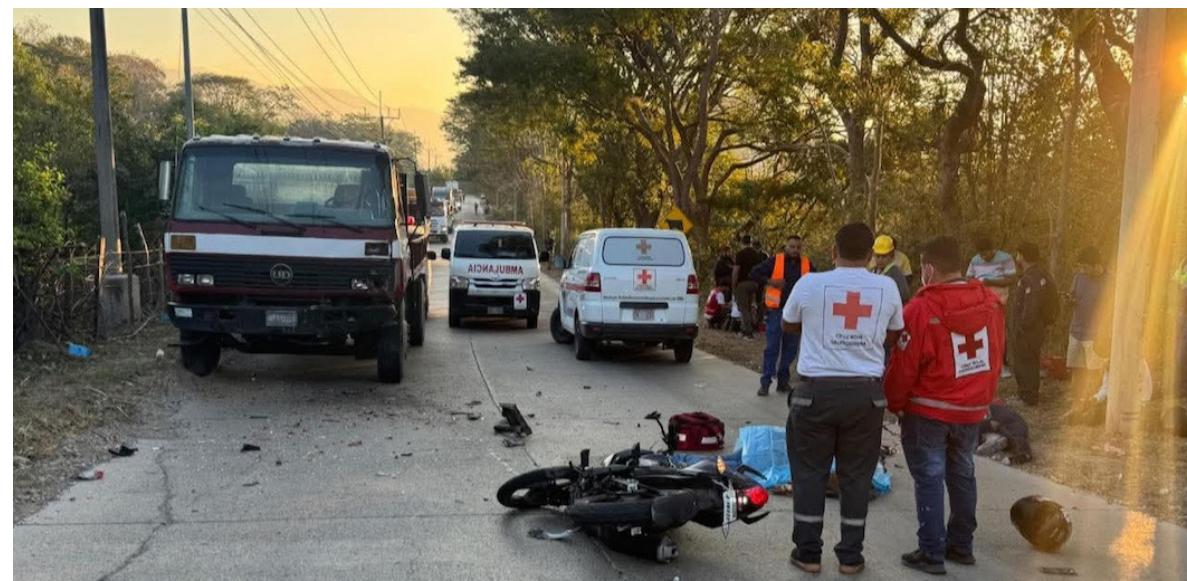
tros viales; debido a esta causa resultaron 1,000 personas lesionadas y en 2024 la cifra fue de 788. En 2025 fueron detenidos 76 personas por conducción peligrosa versus 94 del año pasado.

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, informó que durante las festividades de Navidad y año nuevo se registraron 36 rescates acuáticos simples y 70 profundos, satisfactoriamente no hay registrado ningún fallecido en las playas del país ya sean públicas ni privadas.

“Tuvimos algunos casos como en el río Lempa, don-

de una persona en estado de ebriedad se adentró demasiado, fue arrastrado y lamenta-

blemente falleció, lo mismo pasó con una persona en el lago de Ilopango, no aten-



dió las recomendaciones, falleció; también una menor murió en una piscina de un balneario en Mercedes Umaña, Usulután”, expresó.

Amaya dijo que este año se han implementado nuevas estrategias, como utilizar vehículos para hacer rondas en cada una de las playas, donde hay ranchos, hoteles y restaurantes, lo cual ha permitido llegar muy rápido a los rescates.

Entre tanto, el director general del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano, enfatizó que durante la Navidad y año nuevo atendieron 35 incendios en vehículos, 3 incendios forestales, 69 estructurales, 42 en basureros y 203 en maleza.

Desde el 24 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026 el Ministerio de Salud atendió 83,422 emergencias y se brincaron 179,869 consultas, un incremento de atenciónes en los diferentes sitios turísticos, uno de los lugares con mayor afluencia de personas fue la villa navideña, en el centro de San Salvador.

## Maduro se declara no culpable en tribunal de Estados Unidos

NUEVA YORK/  
Xinhua

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se declaró este lunes no culpable de todos los cargos en su contra imputados por Estados Unidos durante su primera comparecencia ante un tribunal de Nueva York.

“Soy inocente, no soy culpable”, dijo Maduro en el tribunal, y agregó que fue “secuestrado” en su casa en Caracas y que sigue siendo el presidente de Venezuela, informaron medios presentes en el tribunal.

La esposa de Maduro, Cilia Flores, dijo en el tribunal que es completamente inocente de los cargos presentados en su contra por Estados Unidos, se indicó en informes de los medios.

La próxima audiencia del caso contra Maduro está programada para el 17 de marzo.

Manifestantes reunidos afuera del tribunal gritaron consignas y portaron carteles en los que se leía “Liberen a Maduro”, “No a la guerra contra Venezuela” y “Estados Unidos, no toques a Venezuela”.

“Los cargos son completamente indignantes”,

dijo a Xinhua Sydney Loving, una mujer que se encontraba entre los manifestantes.

“Estamos en contra de cualquier intervención de ese tipo sobre una nación soberana.”

“Secuestrar al presidente de otro país es cruzar totalmente una línea roja. Esto definitivamente viola el derecho internacional”, dijo.

En las primeras horas del sábado, fuerzas militares estadounidenses atacaron y bombardearon Caracas y otras zonas de Venezuela y sacaron por la fuerza a Maduro y a su esposa para posteriormente ponerlos bajo custodia en Nueva York.

Los ataques de Estados Unidos han conmocionado a la comunidad internacional y han desencadenado una oleada de condenas, además de que han generado serias preocupaciones en todo el mundo.

El sábado, la gente salió a las calles en más de 100 ciudades de Estados Unidos, incluyendo Washington, Boston, Los Ángeles, Atlanta, Chicago y Miami, para protestar por la operación militar estadounidense en Venezuela, una nación sudamericana rica en petróleo, y exigir al Gobierno de Estados Unidos la liberación de Maduro.

&lt;/div

# ¿QUÉ SUCEDIÓ LUEGO DEL SÁBADO 3 EN EL MUNDO?

Luis Arnoldo  
Colato Hernández  
Educador

**E**l ataque que el pasado sábado 3 de enero asesó EU contra Venezuela, no solo supuso un ataque ilegal contra un país soberano, el asesinato de alrededor de un centenar de ciudadanos venezolanos, 96 de los cuales eran civiles que dormían en sus hogares cuando los estadounidenses atacaron alevosamente el territorio venezolano, y los restantes operarios de las fuerzas armadas que se encontraban en sus guarniciones.

Supuso además de la destrucción de viviendas de centenares de civiles e instalaciones militares, la de una central eléctrica y de un hospital que atendía a infantes más su anexo, dedicado a diálisis de la población civil.

Sin embargo, el efecto real ulterior de estos ataques va más allá del asesinato de un centenar de ciudadanos venezolanos y la destrucción de la infraestructura alcanzada; ha sido la destrucción del orden legal internacional, el completo menosprecio de la propia legislación estadounidense, y la consecuente supresión de las garantías de soberanía y legalidad que hasta ahora conformaron el sustento del orden internacional.

En el momento mismo en que realizamos esta delación, en la mayoría de naciones, también las que le son vasallas sumisas a EU, las poblaciones se arremolinan reclamando a sus gobiernos por la alineación con la herencia civilizatoria de Westfalia, que por dos siglos permitiera la connivencia internacional, reclamando el rechazo del discurso de imposición de reglas estadounidense, en un movimiento que se crece gradualmente de frente a la tibieza con que la región respondiera diplomáticamente a este acto de terrorismo puro, pero que se tradujo en que la práctica totalidad de naciones del orbe, menos 7, demandaran la liberación del ejecutivo venezolano secuestrado y su señora esposa, a la que se sumó también el Vaticano, que el domingo 4 demandó el respeto a la soberanía venezolana.

Todo esto mientras EU ame-

nazó en el marco de esos ataques, a Méjico, Colombia y Cuba, contra quienes señala también que son corresponsables del tráfico de drogas que va a EU.

Debemos en este punto recordar, que si bien los carteles hacia el sur del río Bravo son responsables de mover ingentes cantidades de droga, estos fueron gestados por los gobiernos de los presidentes Nixon y Reagan, quienes instrumentalizaron y organizaron la producción de coca para inundar a EU con droga y manipular sus beneficios para financiar sus guerras sucias, primero contra Vietnam y Laos, y luego contra Irán y Nicaragua, por lo que esas organizaciones son en realidad un subproducto de los intereses estadounidenses, que en su día permitiera agredir a las naciones señaladas, que ahora es comercializada en los territorios de EU por carteles constituidos por militares, policías, la banca, y el aparato judicial estadounidense, lo que está ampliamente demostrado por diversas investigaciones, por lo que el supuesto alegado de la persecución del tráfico es solo otra falacia.

Así, asistimos entonces al nacimiento de la era de la brutalidad, que acabó en medio de desparos con lo que quedaba de la ficción de legalidad internacional.

## Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia  
Director General  
Teléfono: 79302359  
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com  
ventas@diariocolatino.com